

Informe Nacional para la COP 13

Sección 1: Información institucional

Nota importante: las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de coordinadores a los que recurrirá para actualizar la información en su poder. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en <http://www.ramsar.org/es/search?f%5B0%5D=type%3Aperson#search-contacts>

Nombre de la Parte Contratante

El informe nacional completado **debe ir acompañado de una carta** en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que se trata del informe nacional a la COP13 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.

> El Salvador

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[MARN-DEV-HU-03-2018_Nota_Remision_Informe_Nacional_RAMSAR.pdf](#)

Autoridad Administrativa de Ramsar designada

Nombre de la Autoridad Administrativa

> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jefe de la Autoridad Administrativa - nombre y cargo

> Lina Dolores Pohl - Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dirección postal

> Col. y Calle Las Mercedes, ANEXO ISTA, San Salvador, El Salvador

Teléfono/Fax

> 21329418

Correo electrónico

> lpohl@marn.gob.sv, despacho@marn.gob.sv

Coordinador nacional designado para los asuntos de la Convención de Ramsar

Nombre y cargo

> Georgina Ivonne Mariona Castillo

Dirección postal

> Col. y Calle Las Mercedes, ANEXO ISTA, San Salvador, El Salvador

Teléfono/Fax

> 21326298

Correo electrónico

> gmariona@marn.gob.sv

Coordinador nacional designado para los asuntos relacionados con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

Nombre y cargo

> No determinado

Nombre del organismo

> No determinado

Dirección postal

> No determinado

Teléfono/Fax

> No determinado

Correo electrónico

> No determinado

Coordinador nacional gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo

> Rosalba Alvarenga Parada

Nombre del organismo

> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Dirección postal

> Col. y Calle Las Mercedes, ANEXO ISTA, San Salvador, El Salvador

Teléfono/Fax

> rparada@marn.gob.sv

Correo electrónico

> 21326248

Coordinador nacional no gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo

> No determinado

Nombre del organismo

> No determinado

Dirección postal

> No determinado

Teléfono/Fax

> No determinado

Correo electrónico

> No determinado

Sección 2: Resumen general de los progresos y las dificultades en la aplicación nacional

En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP12)

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

1)

› El fortalecimiento y promoción de la participación plena y efectiva de los diferentes actores en la aplicación del Convenio: El país ha fortalecido las estructuras de gobernanza local y participación de diferentes actores en la preservación de los ecosistemas en los humedales a través de la creación de 7 Comités Locales de Humedales, en los cuales participan asociaciones de desarrollo comunal, alcaldías, ONGs, gobernaciones departamentales, y otros actores claves en los territorios; que trabajan de forma coordinada para la defensa de los distintos ecosistemas, implementando los planes de manejo y buscando soluciones conjuntas que faciliten el desarrollo sostenible de los humedales.

Asimismo, se ha promovido la creación de condiciones que favorecen una amplia participación en las decisiones nacionales en el tema ambiental, entre ellos, temas que inciden en el manejo y conservación de los humedales. Por una parte, se cuenta con el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV), el cual brinda un espacio para el diálogo y concertación entre diferentes actores de la sociedad civil, sector privado, municipalidades, etc., que buscan establecer acuerdos y compromisos en 8 temáticas ambientales, entre las cuales figura la mesa de seguridad hídrica, saneamiento, restauración de suelos, ecosistemas y paisajes, cambio climático, etc., que inciden en la conservación de humedales. Y complementariamente, se ha creado un espacio de alto nivel político, en el que participan los titulares de diferentes instituciones de gobierno para impulsar y brindar los lineamientos claves y estratégicos en la agenda ambiental nacional, denominado Gabinete de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad.

2)

› Crear un espacio de alto nivel específico para la conservación y manejo de los humedales, mediante la creación de un Comité Nacional de Humedales: El Comité Nacional contribuye al desarrollo sostenible de los humedales en El Salvador, coordinando y asesorando una adecuada administración, investigación, promoción, y planificación de los humedales. Dicho Comité está integrado por diferentes instituciones del gobierno como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Obras Públicas, Turismo, Municipalidades, Administración de Alcantarillados y Acueductos, entre otros; contribuyendo también al fortalecimiento de la gobernanza nacional en la implementación y seguimiento de las resoluciones y recomendaciones adoptadas por el Convenio.

3)

› La integración de la valoración y beneficios de los humedales en la planificación nacional del desarrollo, las políticas, estrategias y planes nacionales: El país ha realizado esfuerzos para integrar la importancia de la conservación de los humedales en diversos instrumentos de política pública, y así apoyar la restauración de los humedales. La Política Nacional de Medio Ambiente, define entre sus líneas prioritarias la restauración y conservación inclusiva de ecosistemas críticos, incluyendo humedales. La Estrategia Nacional de Biodiversidad, establece en su segundo Eje, a los ríos y humedales como una de sus líneas prioritarias de acción, reconociendo su función en los ecosistemas y su relevancia para las comunidades locales. La Estrategia Nacional de Recurso Hídrico también reconoce la contribución que los humedales realizan en asegurar agua potable y saneamiento para la población, en su Eje 1: Agua para la vida; y adicionalmente, se cuenta con una Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental. El MARN también cuenta con un Plan Integral para el Mejoramiento de los Humedales para impulsar un manejo adecuado de los mismos.

4)

› La gestión, control y erradicación de especies exóticas invasoras para hacer frente a los factores que inducen a la pérdida y degradación de los humedales: El país, ha apoyado de manera activa las acciones de control de las principales especies invasoras de los humedales RAMSAR en el país, identificando al Jacinto de Agua y el Pato Cormorán como las principales especies exóticas invasoras, para lo cual se ha contado con el apoyo de los actores locales para estas acciones, así como para la implementación de actividades periódicas para su control.

5)

› La búsqueda de sinergias en la aplicación de la Convención RAMSAR y otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente afín de potenciar esfuerzos y la obtención de financiamiento: Dado los limitados recursos nacionales, se han realizado esfuerzos para obtener cooperación financiera y técnica para el manejo racional de los humedales de El Salvador. Se ha gestionado el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, España, Alemania, Italia, así como del Fondo Mundial para el Medio Ambiente mediante el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así también, se gestionó el apoyo del Fondo de la Iniciativa para las Américas. El apoyo gestionado busca fortalecer una adecuada gestión racional en los humedales mediante la implementación de actividades para la conservación de la biodiversidad, fortalecimiento de la organización y

apoyo a la formación de comités locales para la gestión y uso racional de los humedales; control y manejo integrado de especies invasoras; manejo integral de los desechos sólidos y tratamiento de aguas, así como el fomento de iniciativas locales para mejorar los medios y calidad de vida de las familias que habitan cerca de los humedales.

B. ¿Cuáles han sido las cinco dificultades principales surgidas en la aplicación de la Convención?

1)

> Lograr la plena valoración de los beneficios de los humedales por parte de la sociedad, a fin de que ellos contribuyan activamente a evitar la pérdida y degradación de los humedales: Se han tenido dificultades en formar un grado de conciencia en la población, que, aunque se ha ido desarrollando lentamente con apoyo de los comités locales, estos requieren ser fortalecidos mediante esfuerzos sostenidos en el tiempo y efectivos. En algunos casos, se han tenido inconvenientes con la ocurrencia de incendios provocados, tanto por actividades agrícolas como por prácticas culturales inadecuadas, así como la expansión de la frontera agrícola en áreas de amortiguamiento y en algunos casos dentro de los humedales. Estas situaciones han sido algunas de las acciones que dificultan la conservación y manejo racional de los humedales.

2)

> El desarrollo de la investigación y provisión de asesoramiento y orientaciones técnicas y científicas de forma sistemática: Si bien es cierto se han realizado estudios e investigaciones específicas en el marco de determinados proyectos, se requiere de recursos financieros permanentes que permitan el desarrollo de investigaciones sistemáticas, que garantice el análisis de procesos naturales a lo largo del tiempo, y que brinden las orientaciones científicas de manera consistente para apoyar las decisiones en materia de asignación de los recursos hídricos y ecológicos. Estos procesos de investigación científica, también requieren ser actualizados a medida que se amplíen los nuevos conocimientos y tecnologías, a efecto de evitar su ineffectividad en el tiempo. Consecuentemente, es indispensable contar con los recursos financieros y personal técnico dedicado para la implementación de las medidas y recomendaciones que se derivan de estas investigaciones.

3)

> La asignación de cuotas del recurso hídrico para el uso de diferentes sectores a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales: El establecimiento de cuotas del agua en el país requieren de dos aspectos fundamentales. Por una parte, se requiere un alto nivel de investigación que proporcione la información detallada para determinar las cuotas del recurso hídrico a nivel nacional. A la fecha, se han realizado análisis de caudales ecológicos y disponibilidad del recurso en algunos territorios, sin embargo, existe la necesidad de ampliar la investigación a nivel nacional. Asimismo, la asignación de cuotas de uso del agua también necesita una disposición política y administrativa a nivel nacional y local para contar con la legislación que respalde y regule dicha asignación. En ese sentido, se ha desarrollado y trabajado un anteproyecto de Ley General del Agua, en la cual se regula la gestión del recurso del hídrico, se priorizan los usuarios y la disponibilidad y asignación para los mismos; sin embargo, aún no se cuenta con la voluntad política necesaria para su aprobación, en la instancia legislativa del país.

4)

> Potenciar la creación de la capacidad en las organizaciones y estructuras locales: Es importante crear capacidades en los miembros que integran los comités locales y líderes en las comunidades, particularmente en áreas relacionadas a la movilización y gestión de financiamiento; y en la elaboración, ejecución y monitoreo de los proyectos territoriales que se elaboren en virtud de la restauración y uso racional de los humedales. El fortalecimiento de capacidades de estas personas permite asegurar un mejor uso y aprovechamiento de los recursos que se obtengan, por ende, una mayor probabilidad del logro de los objetivos que se establezcan en beneficio de los humedales.

5)

> Sistematizar los procesos y acciones de conservación y uso racional de los humedales que se realizan a nivel de territorios: Dado los limitados recursos financieros no se ha podido documentar las experiencias que se están desarrollando en los diferentes humedales del país, en la cual se identifiquen las buenas prácticas, los factores y elementos claves que intervienen en los procesos, así como para conocer las prácticas que no dieron resultado para evitar su repetición. El contar con la sistematización, favorece el intercambio de experiencias entre distintos equipos a nivel nacional y la colaboración a nivel regional para facilitar la aplicación del Convenio.

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

1)

> Consolidar el funcionamiento y aplicación de los Comités Locales y el Comité Nacional de Humedales, fortaleciendo sus capacidades para gestionar racionalmente los humedales, contribuir a la concientización de

las comunidades y actores de sus territorios, impulsar las acciones de vigilancia de los humedales y promover medidas a escala local encaminadas a lograr la conservación y el uso racional de los humedales.

2)

> Desarrollar una estrategia efectiva para la comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP) según los lineamientos de la Convención, incluyendo un plan de acción, que contribuya a formar una sociedad informada, con plena conciencia y valoración de los beneficios e importancia de los humedales. Entre las principales acciones para concientizar y promover una participación de la sociedad en la conservación de los humedales, se encuentra la elaboración e implementación del Plan Nacional de Educación. Asimismo, se está apostando en el papel transformador de docentes capacitándolos en temas ambientales claves vinculados con la conservación de humedales, como lo es el cambio climático, a través del proyecto “Redes y Aulas Verdes” el cual busca incorporar el tema de cambio climático como eje integrador de manera permanente dentro de los procesos de enseñanza de la educación pública. Al momento se han capacitado a los docentes que lideraran el desarrollo profesional como formadores del resto de docentes en el sector público; y se actualizarán las guías metodológicas que les apoyarán a la enseñanza de cómo sus estudiantes y sus comunidades pueden responder a la amenaza climática y desempeñar un papel más proactivo en la protección de nuestro ambiente.

3)

> Impulsar la restauración de paisajes en zonas de amortiguamiento y humedales como uno de los mecanismos de mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climáticos. La restauración de los humedales se realiza a través de la implementación del Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes, el cual tiene como objetivo principal promover y facilitar la restauración de ecosistemas, cuencas y paisajes rurales como mecanismo para asegurar los servicios eco-sistémicos y la conservación de la biodiversidad como forma de adaptarse a los impactos del cambio climático. En este sentido, se fomenta la conservación de la biodiversidad existente en los humedales, y a la vez, su restauración contribuye a la reducción de riesgo de desastres ante otros fenómenos climáticos; apoyando al logro de objetivos y metas ambientales acordadas en otros convenios internacionales (CDB, CMNUCC, CNUCLD).

4)

> Apoyar la integración de la conservación y uso racional de los humedales como parte de los ecosistemas críticos a restaurar en el marco del Programa Nacional REDD+, con un enfoque de Mitigación basada en la Adaptación. Este Programa impulsa actividades que contribuyen simultáneamente a la mitigación y adaptación, enfocándose prioritariamente a una reducción de los impactos adversos del cambio climático, pero con un fuerte componente de restauración del paisaje rural a gran escala. Es decir, que además de impulsar prácticas de cultivo que incrementen las reservas de carbono, el Programa busca restaurar servicios ecosistémicos, que evitan la pérdida de nutrientes, y generen una mayor resiliencia ante eventos climáticos extremos, en diversos territorios del país. Estas medidas se acompañarán de actividades de conservación y/o rehabilitación de ecosistemas forestales, como los bosques de galería, bosques secundarios, cafetales y otros ecosistemas forestales dedicados a la protección de áreas críticas, incluyendo los humedales. Con el Programa REDD+, se contribuye al logro de compromisos internacionales relacionados con las Metas de AICHI de la Convención sobre la Diversidad Biológica, en especial las Meta 7, 14 y 15; las cuales guardan estrecha relación con las Metas del Cuarto Marco Estratégico de la Convenio Ramsar (Anexo 2: Sinergias entre las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica del CDB y las Metas Ramsar); creando sinergias entre las Convención CDB, CMNUCC y RAMSAR.

5)

> Desarrollar e implementar nuevas metodologías para incrementar la eficiencia del control de las especies invasoras en los humedales de El Salvador. En el caso del Jacinto de Agua, se han detectado fases potenciales de mejora en el proceso de extracción y destino final, para las cuales se pretende hacer inversión en maquinaria que optimice el transporte del jacinto desde la laguna hacia tierra firme, por otra parte se están haciendo sinergias con la academia y otros actores para establecer mecanismos de aprovechamiento eficaz del material, tal como la producción de energía calorífica. En cuanto al Pato Cormoran se están desarrollando investigaciones de las poblaciones y buscando la mejora de las técnicas de control así como, nuevas alternativas.

D. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación?

> Fomentar y mejorar la comunicación entre la Secretaría y las Partes mediante la incorporación de un enlace en la región, con menor diferencia horaria, que coordine con los puntos focales dentro de la región correspondiente. Dicho enlace regional debiera estar en comunicación con el enlace radicado en Suiza y transmitir las comunicaciones e información adecuadamente. Asimismo, es importante mencionar que muchas de las vías de comunicación deben considerar las capacidades de los equipos informáticos de cada país.

Asimismo, es importante fomentar el apoyo en temas relevantes como es la investigación, gobernanza, educación ambiental, manejo de vida silvestre en los humedales, entre otros, mediante el desarrollo de

herramientas, asistencia técnica, capacitaciones, apoyo de expertos internacionales, etc. Para ello, se sugiere la realización de alianzas, acuerdos de cooperación marco y brindar el acompañamiento a las Partes para la gestión de dichos apoyos.

E. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención en la aplicación? (incluidas las asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

> Es importante aprovechar las oportunidades que se pueden lograr con las Organizaciones Internacionales Asociadas, principalmente, la adquisición de nuevos conocimientos y aprendizajes mediante la realización de intercambios o visitas técnico científicas con las autoridades Ramsar en los países miembro, organizaciones internacionales, centros de investigación, etc; en temas relevantes a los objetivos de la Convención, por ejemplo, con asistencia técnica en el tema de la restauración de humedales tropicales.

F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del “grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica” (Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CEM), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (WHC), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?

> Buscar fomentar la coordinación y comunicación entre los diferentes acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Por ejemplo, crear un comité de enlace que se reúna periódicamente y tenga dentro de sus funciones, impulsar acciones que sean sinérgicas entre los acuerdos, que promueva proyectos que contribuyan a los objetivos de varios de los AMMA, la creación de un fondo que financie actividades conjuntas y buscar mecanismos de financiamiento innovadores, promover encuentros regionales en donde se muestren buenas practicas o casos de éxito en la implementación de proyectos en la cual se logren objetivos sinérgicos, divulgar o dar a conocer estos casos continuamente, entre otros.

Asimismo, se pudieran desarrollar herramientas de monitoreo en la cual se consolide el seguimiento de las metas comunes de los AMMA y que a la vez, permita identificar las fortalezas a potenciar y las debilidades a abordar. Complementariamente, es importante brindar el fortalecimiento institucional y promover el desarrollo de capacidades nacionales que impulsen el trabajo sinérgico de las convenciones a nivel local.

G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (p. ej., en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, saneamiento, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?

> Inicialmente, es importante asegurar que la aplicación de las medidas y/o proyectos que se implementen en el marco de la Convención, se realicen con la mayor participación posible de los sectores afectados, fomentando la oficialización de comités, mesas multidisciplinarias, consejos interinstitucionales, etc.; provenientes de los sectores relevantes, sociedad civil, sector privado, según sea el caso, y con una participación activa, constructiva y efectiva. Para ello, será relevante que se realicen actividades que fomenten la concientización sobre los beneficios y valoración de los humedales en estas personas, y se demuestre de forma clara y comprensiva como el sector que representa es afectado y/o vinculado con los humedales.

Adicionalmente, en estas mesas o comités se pueden realizar talleres en la cual se identifiquen estrategias para mejorar la vinculación entre la aplicación del Convenio Ramsar y la aplicación de otras estrategias claves en el país. Entre los talleres a efectuar, se pueden realizar un análisis detallado de las políticas existentes y relacionadas a los sectores acordados (desarrollo sostenible, energía, recurso hídrico, etc.), identificar su vinculación con la Convención, posibles intervenciones, priorización y de ser posible, implementación.

H. ¿Desea la Autoridad Administrativa realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

> La Convención Ramsar se considera un acuerdo relevante para el país, altamente sinérgica con la Convención sobre Diversidad Biológica y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climáticos, así también es mucho valor ya que incide directamente en los medios y calidad de vida de las comunidades locales. Se reconoce que el apoyo al uso racional de los humedales, ayuda a la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, lo cual es de alta prioridad para nuestro país. En virtud de lo anterior, es importante contar con un mayor apoyo para impulsar su aplicación a nivel nacional, generar espacios de intercambios de conocimientos y experiencias nacionales, regionales e internacionales, y fortalecer el trabajo sinérgico que con las Convenciones de Rio.

Sírvase indicar los nombres de las organizaciones a las que se ha consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe

> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comités e de los humedales Ramsar, Asociaciones de Desarrollo Comunal, Proyecto MARN-JICA, Proyecto GEF-Humedales

Sección 3: Preguntas sobre indicadores e información adicional sobre la aplicación

Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales

Meta 1

Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.

1.1 ¿Se han incluido las cuestiones o los beneficios relativos a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, tales como los siguientes?: {1.3.2} {1.3.3} ARC 1.3.i

Please select only one per square.

a) Política o estrategia nacional para el manejo de los humedales	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
o)	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
c) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
d) Planes de manejo de los recursos marinos y costeros	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
e) Plan de Manejo Integrado de las Zonas Costeras	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
f) Programas forestales nacionales	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
g) Políticas o medidas nacionales sobre agricultura	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
h) Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad elaborados en el marco del CDB	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente

i) Políticas nacionales sobre energía y minería	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
j) Políticas nacionales sobre turismo	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
k) Políticas nacionales sobre desarrollo urbano	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
l) Políticas nacionales sobre infraestructuras	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
m) Políticas nacionales sobre industria	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
n) Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3} ARC 1.3.i	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
o) Planes de acción nacionales sobre control y manejo de la contaminación	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
p) Políticas nacionales sobre manejo de aguas residuales y calidad de los recursos hídricos	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente

1.1 Información adicional

> La mayoría de los instrumentos nacionales contemplan el uso racional de los recursos en alguna medida, ya que dentro del plan de gestión nacional el ambiente ha sido uno de los ejes transversales para garantizar el "buen vivir" de la población, sin embargo, aun presupone un reto de gran magnitud que el país se apropie eficazmente de la temática ambiental como un eje principal para el desarrollo.

Meta 2

El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera

2.1 ¿Se ha evaluado la cantidad y calidad del agua de la que disponen los humedales y que estos necesitan para apoyar la aplicación de los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y VIII.2)? 1.24.

A=Sí

2.1 Información adicional

> Se cuenta con un programa nacional de monitoreo sistemático, denominado el Sistema de Información Hídrica (SIHI), el cual opera con información relacionada con la disponibilidad, uso, consumo y protección del recurso hídrico. En la plataforma de dicho sistema se recolecta, sistematiza y valida la información de las

diferentes instituciones competentes en el tema. Asimismo, se realizan acciones de monitoreo de calidad de agua, así como algunas evaluaciones hídricas en cuencas prioritarias. Estos esfuerzos se han hecho tanto en humedales de importancia internacional como otros humedales prioritarios en el país tales como, Lago de Coatepeque y Lago de Ilopango. Participa diversos actores como el MARN, CATIE, AECID, etc. Se ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Índice de Eutrofización Laguna El Jocotal 2016.pdf](#) - Evaluación calidad de agua Jocotal

[Calidad de Agua Olomega 2016.pdf](#) - Evaluación calidad de agua Olomega

2.2 ¿Se han realizado evaluaciones de flujo ambiental en relación con la mitigación de los impactos sobre las características ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.iv)

A=Sí

2.2 Información adicional

> Se han realizado evaluaciones del estado de cobertura vegetal en El Salvador, priorizando el enfoque de restauración en áreas de conservación como los humedales, la cual contribuye a la identificación y análisis de la conectividad entre los ecosistemas. Asimismo, se han realizado análisis de caudales ecológicos que identifican la cantidad de agua necesaria para el mantenimiento de las características ecológicas en cuencas de los humedales, especialmente en la cuenca del Rio Grande de San Miguel que abarca 3 humedales Ramsar y en Tamulasco, que incluye un humedal Ramsar.

2.3 ¿Han mejorado los sitios Ramsar la sostenibilidad del uso del agua en el contexto de las necesidades del ecosistema?

C=Partially

2.3 Información adicional

> El brindar la categoría de Humedal de Importancia Internacional (Ramsar) ha permitido en algunos de los territorios que las actividades productivas reduzcan y/o evitar la extracción y contaminación indiscriminada del Recurso Hídrico. Incluso, la población considera que los humedales denominados Ramsar, deben ser protegidos y conservados, por lo cual son más activos en acciones de vigilancia y denuncia de delitos ambientales. Por lo tanto se considera que la categoría Ramsar ha permitido que los territorios posean un elemento más para impulsar su conservación

2.4 ¿Se han utilizado/aplicado los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y XII.12) en los procesos de toma de decisiones? (Acción 3.4.6.)

A=Sí

2.4 Información adicional

> Los lineamientos sobre el manejo de los recursos hídricos se han incorporado en los planes de manejo de los humedales adoptando un análisis y enfoque de cuenca. Asimismo, se utilizan las Cuencas Hidrográficas en el ordenamiento y planificación de los territorios, según esta mandado en la Ley de Medio Ambiente Art. 14.b, dentro de la cual se establecen áreas de conservación y ecosistemas prioritarios, incluyendo los humedales, facilitando así un manejo sostenible y participativo con la sociedad.

2.5 ¿Se han elaborado proyectos que promueven y demuestran las buenas prácticas en la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.ix.)

A=Sí

2.5 Información adicional

> Al momento, se cuenta con el Anteproyecto de Ley General de Aguas, el cual incluye la asignación del recurso hídrico, y que está siendo analizado para su aprobación en la Asamblea Legislativa del país. Sin embargo, a pesar de no contar con dicha legislación, se están desarrollando estudios para determinar caudales ecológicos necesarios en cuencas críticas de El Salvador, lo cual contribuirá a determinar las cuotas de agua requeridas.

Por otra parte, en el manejo del recurso a nivel local, se desarrollaron intervenciones para mantener el funcionamiento de ecosistemas prioritarios, como por ejemplo, los manglares. Se han realizado acciones bajo la metodología REM, Restauración Ecológica de Manglares, para identificar las condiciones biofísicas de los manglares y restablecer sus flujos de circulación de agua, lo cual posibilita la auto restauración del ecosistema, la rehabilitación de canales y riberas.

2.6 ¿Cuántos hogares/municipios están conectados a sistemas de alcantarillado? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (hogares/municipios)

> 86

2.6 Información adicional

> 86 municipios a nivel nacional se encuentran conectados a sistema de alcantarillado, según las estadísticas 2016 de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Estadística de Acueductos y Alcantarillados](#) - Las estadísticas de 2017 aun no han sido procesadas

2.7 ¿Cuál es el porcentaje de alcantarillado del país? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (porcentaje)

> 38.5

2.7 Información adicional

> Con base a los datos presentados, el país cuenta con un 38.5% de cobertura de alcantarillado en la zona urbana.

Datos otorgados por estadísticas de ANDA para zona urbana.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

<http://>

2.8 ¿Cuál es el porcentaje de usuarios de tanques sépticos/letrinas de pozo excavado? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (porcentaje)

> 70.6

2.8 Información adicional

> Según los datos generados por El Salvador - Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2008, Encuesta de Hogares.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Estadísticas El Salvador](#)

2.9 ¿Utiliza el país humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

A=Sí

2.9 Información adicional

> Se utiliza en la gestión de aguas residuales de pequeñas poblaciones. El inconveniente con esta tecnología es nuestra topografía con altas pendientes y la limitada área disponible de nuestro territorio.

2.10 ¿Cómo es la utilización por el país de humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

C=Adecuada

2.10 Información adicional

> Son sistemas con muy buena aceptación entre los gestores de los sistemas de tratamiento de aguas residuales debido a su costo de operación y mantenimiento bajo.

2.11 ¿Cuántas plantas de tratamiento de aguas residuales centralizadas existen a nivel nacional? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (plantas)

> 20

2.11 Información adicional

> Son Plantas administradas por a ANDA Administración Nacional de Acueductos y alcantarillados. Fuente: ANDA.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[PTAR_ANDA.pdf](#)

2.12 ¿Cómo es el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

B=No adecuado

2.12 Información adicional

> Falta de mantenimiento oportuno, por poco presupuesto, por tanto se requiere inversión .

2.13 ¿Cómo es el porcentaje de tecnología descentralizada de tratamiento de aguas residuales, incluidos los humedales/estanques artificiales? Meta 6.3.1. de los ODS

A=Bueno

2.13 Información adicional

› La aplicación de tecnología a pequeña escala es efectiva.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental \(1\).pdf](#)

2.14 ¿Existe un sistema de reutilización de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

C=En parte

2.14 Información adicional

› En los procesos de otorgamiento de permisos ambientales se considera como requisito la implementación de sistemas de reutilización de aguas residuales.

2.15 ¿Cuál es la finalidad del sistema de reutilización de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

Y=No es pertinente

2.15 Información adicional

Sírvase indicar si el sistema de reutilización de aguas residuales es gratuito o de pago, o añada otra información.

› Los sistemas se emplean para riego de jardines en zonas urbanas.

Meta 3

Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}

3.1 ¿Se alienta al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (manuales de Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

A=Sí

3.1 Información adicional

› Actualmente se está trabajando con el sector Cañero (cultivo de caña y productor de azúcar) que es un sector productivo determinante en el uso de tierra. Además se realizan otras consideraciones ambientales con el sector privado tales como compensaciones ambientales, apoyo a campañas, etc.

3.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas a la conservación, el uso racional y el manejo de lo siguiente? {1.10.2} ARC 1.10.ii

Please select only one per square.

los sitios Ramsar	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=Not Relevant
los humedales en general	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=Not Relevant

3.2 Información adicional

› Apoyo a iniciativas nacionales para la restauración de paisajes entre ellas la reforestación en áreas vulnerables en las zonas de amortiguamiento y humedales.

Apoyo en acciones de control de especies invasoras, principalmente para extracción de Jacinto de agua.

3.3 ¿Se han tomado medidas para aplicar incentivos que promuevan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.1} ARC 1.11.i

D=Previsto

3.3 Información adicional

> Actualmente en el marco del proyecto "Conservación, Uso Sostenible de Biodiversidad y Servicios del Ecosistema en Humedales Protegidos de Importancia Internacional" se esta desarrollando una consultoria titulada "Diseño de un programa de incentivos para los sectores ganadero y caña de azúcar por la implementación de buenas practicas Ambientales, y diseño de la estrategia para su implementación" a desarrollarse en el 2018

3.4 ¿Se han tomado medidas para eliminar los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

D=Previsto

3.4 Información adicional

> Actualmente en el marco del proyecto "Conservación, Uso Sostenible de Biodiversidad y Servicios del Ecosistema en Humedales Protegidos de Importancia Internacional" se esta desarrollando una consultoria titulada "Diseño de un programa de incentivos para los sectores ganadero y caña de azúcar por la implementación de buenas practicas Ambientales, y diseño de la estrategia para su implementación" a desarrollarse en el 2018

Meta 4

Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.

4.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional de especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i

A=Sí

4.1 Información adicional

> A la fecha El Salvador solo cuenta con dos especies invasoras reportadas en catálogo de mapas de zonas críticas de humedales Ramsar de El Salvador de 2013, jacinto de agua (*Eichornia crassipes*) y pato cormorán (*Phalacrocorax brasilianus*).

4.2 ¿Se han establecido o evaluado políticas o lineamientos nacionales de control y manejo de las especies invasoras en los humedales? {1.9.2} ARC 1.9.iii

A=Sí

4.2 Información adicional

> Se han realizado una serie de acciones dispersas para el control de las especies invasoras, lo que ha dado paso al análisis de metodologías (factibilidad de aplicación y efectividad), sin embargo, estas están altamente condicionadas a las capacidades de cada territorio afectado. En el 2017 se estableció oficialmente la Guía para Manejar y Controlar el Pato Chancho en Humedales. También dio inicio una consultoria para establecer nuevas estrategias de control de la especie Cormoran, con fondos GEF- Humedales.

4.3 ¿Cuántas especies invasoras se están controlando mediante medidas de manejo?

E=Número exacto (especies)

> 2

4.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', indique el año de la evaluación y la fuente de la información

> Las especies jacinto de agua (*Eichornia crassipes*) y pato cormorán (*Phalacrocorax brasilianus*).

4.4 ¿Se ha evaluado la efectividad de los programas de control de las especies invasoras exóticas?

A=Sí

4.4 Información adicional

> En cada acción de control ejecutada se procura realizar informe donde se evalúa la efectividad de la acción. Por otra parte en la consultoria para establecer nuevas estrategias de control de la especie Cormoran, con fondos GEF- Humedales, se contempla la evaluación de todas las acciones de control para dicha especie.

JACINTO

Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

Meta 5

Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación

eficaz y un manejo integrado {2.1.}

5.1 ¿Se han establecido una estrategia y prioridades nacionales para designar sitios Ramsar adicionales utilizando el Marco Estratégico para la Lista de Ramsar? {2.1.1} ARC 2.1.i

A=Sí

5.1 Información adicional

> Los nuevos a considerar se analizan en base a las áreas de conservación, el inventario de humedales y el potencial de gobernanza territorial.

5.2 ¿Se están utilizando el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de sitios Ramsar adicionales para designar? {2.2.1} ARC 2.2.ii

A=Sí

5.2 Información adicional

> Se esta en proceso de completar la asignación del 8 sitio Ramsar de El Salvador.

5.3 ¿Cuántos sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo eficaz y en funcionamiento? {2.4.1} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 7

5.4 ¿En cuántos de los sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo se aplica dicho plan? {2.4.2} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 7

5.5 ¿En cuántos sitios Ramsar se está aplicando la planificación efectiva del manejo (sin contar los planes de manejo oficiales)? {2.4.3} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 0

5.6 ¿Se han evaluado todos los sitios Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (mediante planes de manejo oficiales, cuando existan, o mediante actividades en curso para el manejo de los humedales apropiado, en caso contrario? {1.6.2} ARC 1.6.ii

A=Sí

5.6 Información adicional

> En cuatro de los humedales se han aplicado herramientas de evaluación directas, en los restantes se han hecho diagnósticos para la creación de proyectos y la creación específica de una herramienta denominada Plan de Desarrollo Local Sostenible para priorizar en objetos de conservación y realizar inversión.

5.7 ¿Cuántos sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.4} {2.4.6} ARC 2.4.iv

E=Número exacto (sitios)

> 7

5.7 Información adicional

En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales

> En El Salvador Comité Local del Humedal es el equivalente. Estos comités se crean a través de un proceso de consulta participativo, donde se establece una Junta Directiva del comité, y finalmente se acredita por acuerdo ministerial, siendo el MARN el respaldo institucional del comité. Además en estos espacios participan base local, alcaldías, ONGs, Privados y Gobierno central.

5.8 ¿Para cuántos sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas? (véase la Resolución X.15) {2.4.5} {2.4.7} ARC 2.4.v

E=Número exacto (sitios)

> 7

5.8 Información adicional

En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales

> Las características ecológicas se han establecido en las Fichas Informativas de los Humedales.

5.9 ¿Se ha realizado alguna evaluación de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar? {2.5.1} ARC 2.5.i

A=Sí

5.9 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase indicar en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15) y la fuente de la información

> Para algunos humedales tales como la Laguna de Jocotal se ha aplicado la herramienta para la evaluación de la efectividad de Manejo de Áreas Naturales Protegidas de El Salvador. Además en el marco del proyecto GEF-Humedales en el proyecto "Actualización De Planes De Manejo, Ficha Ramsar Y Desarrollo De Un Programa De Gobernanza Local En Bahía De Jiquilisco Y Complejo Jaltepeque" se evaluó la efectividad del manejo de ambos humedales con la metodología presentada en Ramsar COP12 DOC.20.

Meta 7

Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas. {2.6.}

7.1 ¿Existen mecanismos para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i

A=Sí

7.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos

> Los comités locales sesionan periódicamente (según sus reglamentos internos) en dichas sesiones abordan problemáticas locales en los humedales, si existiese una amenaza evidente notifican mediante nota escrita al MARN. Además, la institución cuenta con un sistema de denuncia ambiental y una Red de Observadores Locales, que se encargan de informar sobre amenazas ambientales.

7.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i

O=Sin cambios negativos

7.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa ha elaborado informes de conformidad con el Artículo 3.2 que se han remitido a la Secretaría, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado

> A la fecha la no se han identificado cambios determinantes en las características ecológicas, sin embargo, se están haciendo las evaluaciones y medidas de prevención respectivas en potenciales amenazas

7.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para encarar las cuestiones que dieron lugar a la inscripción de sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento? {2.6.3} ARC 2.6.ii

Z=No procede

Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales

Meta 8

Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales {1.1.1} ARC 1.1.i

8.1 ¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

A=Sí

8.1 Información adicional

> El inventario oficial corresponde al del 2004, sin embargo, en el marco del proyecto GEF- Humedales se está realizando una actualización del inventario nacional.

8.2 ¿Ha actualizado el país un inventario nacional de humedales en la última década?

A=Sí

8.2 Información adicional

> En proceso, a concluirse en febrero 2018.

8.3 ¿Se conservan los datos y la información de los inventarios de humedales? {1.1.2} ARC 1.1.ii

B=No

8.3 Información adicional

> Se actualizo inventario y se ha incrementado el numero de humedales registrados en la actualización del inventario llegando a un aproximado de 124 humedales.

8.4 ¿Son accesibles los datos y la información de los inventarios de humedales para todos los interesados?

{1.1.2} ARC 1.1.ii

A=Sí

8.4 Información adicional

> Se pretende generar 200 ejemplares impresos para la divulgación del inventario y colocarlo en los espacios digitales y en línea (web) disponibles para la población, así como, compartir con la secretaria Ramsar.

8.5 ¿Se ha modificado, en general, el estado* de los humedales de su país desde en el trienio anterior?

{1.1.3}

Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre las situaciones de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores causantes del cambio, descríbalos.

* Por 'estado' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención

Please select only one per square.

a) Sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado <input type="checkbox"/> O=Sin cambios <input checked="" type="checkbox"/> P=Estado mejorado
b) Humedales en general	<input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado <input type="checkbox"/> O=Sin cambios <input checked="" type="checkbox"/> P=Estado mejorado

8.5 Información adicional sobre a) y/o b)

> a) El empoderamiento local por parte de la ciudadanía esta impulsando la denuncia de acciones contraproducentes para el ecosistema, a su vez se están realizando gestiones de manejo de los recursos de los humedales desde los diferentes actores locales ONGs, Asociaciones de desarrollo comunal, Alcaldías, Gobernación, etc.

Ademas se están ejecutando por parte del MARN 3 macro proyectos en humedales que dan cobertura a los humedales del Embalse Cerron Grande, Laguna de Olomega, Laguna de Jocotal, Complejo Bahía de Jiquilisco, Complejo Jaltepeque, donde se realizan acciones de mejoramiento de las condiciones de los humedales.

b) La divulgación del trabajo en los humedales Ramsar, ha generado curiosidad entre la población en los demás humedales lo que ha impulsado solicitudes de acompañamiento técnico y asesoramiento para otros humedales del país, e incluso a impulsado movimientos sociales en pro de la mejora de las condiciones de dichos humedales.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

Lago de Coatepeque - La sociedad esta solicitando que este lago y el lago de Ilopango sean declarados sitios Ramsar, para lo que se están realizando las evaluaciones respectivas

Control de especies invasoras en otros humedales - La laguna de Nahualapa esta aledaña al Sitio Ramsar Complejo Jaltepeque, actualmente esta solicitando ser incorporada en este sitio Ramsar

8.6 A partir del Inventario Nacional de Humedales, si es posible, indique una cifra de referencia en kilómetros cuadrados de la extensión de los humedales (con arreglo a la definición de Ramsar) para el año 2017. Meta 6.6 de los ODS.

G=Más de (km2)

> 1000

8.6 Información adicional

Si se dispone de información, sírvase indicar el porcentaje de cambio en la extensión de los humedales en los últimos tres años.

> En el proceso de actualización del inventario a la fecha aun se están haciendo las mediciones y sistematización de las misma, por lo tanto a la fecha han registrado aproximadamente 100 mil hectáreas de humedales

Área por tipo de humedal

Marino Costero: 88,057.97 ha

Continental: 34773.14 ha En estación lluviosa

Artificial: 15,177.43 ha En estación lluviosa

Fecha de inventario: Aun en elaboración, febrero 2018

Meta 9

El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.

9.1 ¿Se cuenta con una política de humedales (o un instrumento equivalente) que promueva el uso racional de los humedales? {1.3.1} ARC 1.3.i

Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto

A=Sí

9.1 Información adicional

> Los instrumentos base de trabajo aun son la Política Centroamericana para la Conservación y Uso Racional de los Humedales del año 2002, la Estrategia Nacional de Biodiversidad que incluye un eje de Restauración y Conservación Inclusiva de Ecosistemas Críticos la cual contiene líneas prioritarias de acción en manglares y ecosistemas de playa, así como ríos y humedales. El Plan Nacional para el Mejoramiento de los Humedales, con los siguientes componentes: manejo integral de aguas residuales y desechos sólidos; gobernanza ambiental; concienciación ambiental; manejo de vida silvestre; investigación científica.

9.2 ¿Se han realizado cambios en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.5} {1.3.6}

A=Sí

9.2 Información adicional

> Existen tribunales ambientales que evalúan la convención para la aplicación de leyes.

9.3 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos de su país, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.1} {1.7.2} ARC 1.7.ii

A=Sí

9.3 Información adicional

> Los humedales están contemplados en el plan nacional hidrico.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Plan Nacional Hidrico](#)

9.4 ¿Se han incluido los conocimientos y herramientas de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas? (véase la Resolución X.19) {1.7.2} {1.7.3}

A=Sí

9.4 Información adicional

> Se han hecho intervenciones dispersas, sin embargo, en el Plan CECO P que se esta creando se enfocara en el vinculo que existe entre ambos conceptos.

9.5 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a este? {1.7.3} {1.7.5} ARC 1.7.iii

A=Sí

9.5 Información adicional

> Si puesto que se consideran los humedales como parte de áreas de conservación que están contempladas en el Plan Nacional Hidrico y Plan Nacional de Cambio Climático de El Salvador.

9.6 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.4} {1.7.6} ARC 1.7.v

A=Sí

9.6 Información adicional

> Los Proyectos MARN-JICA, GEF Humedales, Humedales Vivos, Water Clima LAC del CATIE, entre otros han contemplado componentes de agricultura sustentable y amigable con el medio ambiente.

9.7 ¿Se ha llevado a cabo en su país alguna investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con lo siguiente?

{1.6.1} ARC 1.6.i

Please select only one per square.

a) la interacción entre la agricultura y los humedales	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=Previsto
b) el cambio climático	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=Previsto
c) la valoración de los servicios de los ecosistemas	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=Previsto

9.7 Información adicional

> En los últimos dos años el proyecto WaterClimaLac ejecutado por el CATIE a incursionado en los temas de cambio climático y valoración de servicios ecosistemicos. Así mismo, el proyecto JICA-MARN esta desarrollando proyectos pilotos donde contempla análisis de la agricultura en territorios de humedales.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Resumen Pilotos MARN-JICA.pdf](#)

9.8 Ha presentado su país una solicitud para la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar, Resolución XII.10?

D=Previsto

9.8 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' indique cuántas solicitudes se han presentado

> Se espera poder realizar la evaluación respectiva de las ciudades e impulsar una mejora de la participación de las mismas en pro de la conservación de los humedales

Meta 10

El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.

10.1 ¿Se han utilizado o aplicado los principios orientadores para tener en cuenta los valores culturales de los humedales, incluidos los conocimientos tradicionales, para el manejo efectivo de los sitios (Resolución VIII.19)? (Acción 6.1.2/ 6.1.6)

A=Sí

10.1 Información adicional

> El MARN ha venido incorporando y dando mayor relevancia a los calores culturales y ancestrales beneficiosos con las practicas agrícolas y la seguridad alimentaria, así mismo, se han valorado aquellas practicas no amigables con el medio ambiente con el objeto de erradicarse, lo cual es un reto, por que son costumbres muy arraigadas a la población.

10.2 ¿Se han recopilado estudios de caso, experiencias de participación en proyectos u otras experiencias de éxito en relación con los aspectos culturales de los humedales? (véanse las resoluciones VIII.19 y IX.21) (Acción 6.1.6)

D=Previsto

10.3 ¿Se han utilizado o aplicado los lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales? (Resolución VII.8) (Acción 6.1.5)

A=Sí

10.3 Información adicional

If the answer is "yes" please indicate the use or aplicacion of the guidelines

> Los comités locales, son incorporados por todos los actores territoriales, para su creación se realizan asambleas generales con lideres de todos los gremios.

10.4 ¿Se han documentado los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo relevantes para el uso racional de los humedales y se ha fomentado su aplicación? (Acción 6.1.2)

D=Previsto

10.4 Información adicional

> Actualmente se están haciendo esfuerzos sistematizados para incorporar las recomendaciones de la convención.

Meta 11

Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas que brindan los sitios Ramsar y otros humedales? {1.4.1} ARC 1.4.ii

A=Sí

11.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> El proyecto WaterClimaLac ejecutado por el CATIE desarrollado en base a la zona piloto del Bajo Lempa (zona de convergencia de los Humedales Jaltepeque y Bahía de Jiquilisco) manuales de valoración de servicios ecosistémicos.

11.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i

A=Sí

11.2 Información adicional

> Se han desarrollado en los humedales costeros la herramienta conocida como Planes de Aprovechamiento Sostenible, donde se administra el uso de los recursos de un ecosistema con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria de las comunidades locales.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Ac259-2017_MARN_Lineam_Planes_Locales_Aprov_sost_Bosques_Salados_DO_12-15_20-07-2017.pdf](#)

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3} {1.4.4} ARC 1.4.iii

A=Sí

11.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> El proyecto GEF-Humedales está desarrollando una investigación para generar cambios en la sostenibilidad de áreas naturales protegidas en dentro de los humedales.

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3} {1.4.4} ARC 1.4.iii

A=Sí

11.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> Las prácticas y valores culturales son un eje transversal en la mayoría de los temas ambientales a tratar en los humedales, sin embargo, actualmente no se ha realizado una identificación específica y categorizada como valores culturales.

Meta 12

La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.}

12.1 ¿Se han identificado sitios prioritarios para la restauración de los humedales? {1.8.1} ARC 1.8.i

A=Sí

12.1 Información adicional

> Actualmente en el marco del programa de restauración de ecosistemas y paisajes se prioriza la restauración de humedales, bosque de manglar y bosques de galería y otras zonas priorizadas en el plan de Acción de

Restauración.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Plan Acción de Restauración](#)

12.2 ¿Se han aplicado eficazmente programas, planes o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i

A=Sí

12.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar la extensión de los humedales restaurados, si se dispone de ese dato > El Salvador desde el 2012 esta en ejecución de acciones en pro de la restauración que actualmente estarán dirigidas por el Plan de Acción de restauración.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Plan de Acción de Restauración](#)

[Plantaton 2017](#)

Meta 13

Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas

13.1 ¿Se han tomado medidas para aumentar la sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales?

A=Sí

13.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar las medidas que se han tomado

> En los Planes Nacionales Hidrico, Cambio Climático, etc, en los proyectos JICA-MARN, GEF Humedales, Humedales Vivos, se consideran intervenciones para la búsqueda de sostenibilidad de los ecosistemas en el caso de los proyectos se enfoca especialmente en los humedales.

13.2 ¿Se aplican prácticas de evaluación ambiental estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.3} {1.3.4} ARC 1.3.ii

A=Sí

13.2 Información adicional

> El Salvador impulso la creación del Gabinete de Sustentabilidad Ambiental donde se abordan acciones estratégicas para abordar la temática ambiental.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Gabinete de Sustentabilidad Ambiental](#)

13.3 ¿Se realizan evaluaciones del impacto ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) de sectores clave que pueden afectar a los humedales como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca? {1.3.4} {1.3.5} ARC 1.3.iii

A=Sí

13.3 Información adicional

> Los procesos de evaluación de impacto ambiental, atienden a los lineamientos ambientales dados por el MARN, así como, el análisis de áreas prioritarias para la conservación. Los humedales son parte de estas áreas e incluso se encuentran integradas en la herramienta publica denominada Visualizador de Información Geográfica de Evaluación Ambiental (VIGEA)

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[VIGEA](#)

Objetivo 4. Mejorar la aplicación

Meta 15

Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}

15.1 ¿Ha participado la Autoridad Administrativa en el desarrollo y la ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i

A=Sí

15.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Previsto', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas

> Desde el 2016 El Salvador ha asumido la coordinación conjunta con Republica Dominicana de la Iniciativa Regional de Manglares y corales.

15.2 ¿Ha prestado su país apoyo o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}

A=Sí

15.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros

> A la disposición del Centro Regional para el Hemisferio Occidental (CREHO), para capacitación en asuntos de Ramsar.

Meta 16

La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación {4.1}.

16.1 ¿Se ha elaborado un plan o más de un plan de CECOP sobre los humedales? {4.1.1} ARC 4.1.i

Incluso si no se ha elaborado ningún plan, si se han establecido objetivos amplios de CECOP para realizar acciones de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en la casilla de información adicional

Please select only one per square.

a) A nivel nacional	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) A nivel subnacional	<input type="checkbox"/> A=Sí <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
c) A nivel de cuenca	<input type="checkbox"/> A=Sí <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
d) A nivel local/de sitio	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.1 Información adicional

Si la respuesta a una o más de las cuatro opciones anteriores es 'Sí' o 'En curso', sírvase describir el mecanismo, el responsable y si participan o han participado coordinadores nacionales de CECOP

> Se tiene previsto que para el 2018 se cuente con el Plan Nacional CECOP

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

a) En sitios Ramsar

E=Número exacto (centros)

> 4

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

b) En otros humedales

E=Número exacto (centros)

> 1

16.2 Información adicional

Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata

> El Proyecto MARN-JICA esta ejecutando la creación de un nuevo concepto de un Centro Educativo Humedal Ramsar Jocotal.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Prediseño Bienvenida Centro Educativo Jocotal.jpg](#)

16.3 La Parte Contratante {4.1.3} ARC 4.1.iii

Please select only one per square.

a) ¿Promueve la participación de los interesados en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) ¿Cuenta específicamente con la participación de los interesados locales en la selección de nuevos sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos

> Para el Manejo se hace a través del comité local de humedal, para los nuevos sitios se atienden los requerimientos que las estructuras sociales hacen y se realizan las evaluaciones respectivas de los humedales con información preexistente, o con información que genera tanto la sociedad como la institución.

16.4 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí

16.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar: a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP12; y c) cuáles son sus responsabilidades

> Se están realizando acciones coordinadas con las instituciones parte del comité, sin embargo, se espera la incorporación de la representación local derivada de la elección interna que realicen todas las juntas directivas de los comités locales.

16.5 ¿Está operativo en el país un órgano equivalente a un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí

16.5 Información adicional

If 'Yes', indicate a) its membership; b) number of meetings since COP12; and c) what responsibilities the Committee has

> El Gabinete de Sustentabilidad ambiental y vulnerabilidad es semejante al CNR fue creado antes que el CNR, ademas aborda la amplia gama de temáticas ambientales a nivel Nacional.

16.6 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otra información entre la Autoridad Administrativa y los siguientes interlocutores? {4.1.7} ARC 4.1.vi

Please select only one per square.

a) los administradores de los sitios Ramsar	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) los coordinadores nacionales de otros AMMA	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
c) otros ministerios, departamentos y organismos	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.6 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase describir los mecanismos instaurados

> Los comités locales, las redes sociales, a través de otros comités establecidos en los territorios, estructuras de gabinetes departamentales, etc.

16.7 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar desde la celebración de la COP12 en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}

A=Sí

16.7 Información adicional

> Si, las organizaciones locales se empoderan de las temáticas propuestas por Ramsar y desarrollan actividades simbólicas en sus territorios.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Celebración Cerron Grande](#)

16.8 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP12, para concienciar sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}

A=Sí

16.8 Información adicional

Sírvase indicar asimismo si otras organizaciones han realizado estas u otras actividades de CECOP

> Existen diferentes iniciativas dadas por actores locales, instituciones de gobierno, el Proyecto Humedal Vivo desarrollado en el Embalse Cerron Grande es uno de los proyectos que ha impulsado estas campañas en dicho territorio. Por otra parte los medios de comunicación también impulsan el uso sustentable de los recursos.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Humedales/turismo](#)

Meta 17

Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}

17.1a ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2015, 2016 y 2017? {4.2.1} ARC 4.2.i

B=No

17.1b Si la respuesta a la pregunta 17.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro

> Aun se esta en tramite de abonar la contribución de 2017.

17.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos no básicos para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i

B=No

17.3 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo ('países

donantes’)] ¿Este organismo ha proporcionado financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i

Z=No procede

17.4 [Solo para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo (‘países donantes’)] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo? {3.3.2} ARC 3.3.ii

Z=No procede

17.5 [Solo para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo (‘países receptores’)] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? {3.3.3}

A=Sí

17.5 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’, sírvase indicar de qué países/organismos se ha recibido esa asistencia desde la COP12
> Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo, Humedales para El Futuro, Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

17.6 ¿Ha proporcionado su país algún apoyo financiero para la ejecución del Plan Estratégico?

B=No

Meta 18

Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}

18.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.1} {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

C=En parte

18.1 Información adicional

> En el decreto de creación del Comité deja abierta la opción de invitar a participar en las cesiones a actores claves en temáticas requeridas.

18.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.2} {3.1.3} ARC 3.1.iv

A=Sí

18.2 Información adicional

> La Autoridad Administrativa es la máxima autoridad de esta cartera de Estado y gestoras del tema ambiental del país, por lo tanto atiende todos los mecanismos de colaboración con los órganos y organismos mundiales, regionales y Naciones Unidas.

18.3 ¿Ha recibido su país asistencia de uno o más órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT) o las OIA de la Convención en su aplicación de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.ii.

Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, WWF y Wildfowl and Wetlands Trust (WWT).

A=Sí

18.3 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’ sírvase indicar el nombre de los organismos o las OIA y el tipo de asistencia recibida
> PNUMA, PNUD, OMS, FAO, etc.; BirdLife International, UICN Unión Mundial para la Naturaleza, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)

18.4 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}

A=Sí

18.4 Información adicional

Si la respuesta es ‘Sí’ o ‘En parte’, sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión
> Se han realizado intercambios entre humedales. A través del proyecto MARN-JICA se pretende el

fortalecimiento de una red de contactos con las partes interesadas, a nivel nacional e internacional.

18.5 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC

3.4.iv

A=Sí

18.5 Información adicional

> En la pagina Web de el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en Facebook a traves del sitio oficial del (MARN) y del proyecto MARN-JICA.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[MARN sitios ramsar](#)

[MARN-JICA](#)

18.6 ¿Se ha transmitido a la Secretaría de Ramsar información sobre los humedales y/o sitios Ramsar del país para que pueda ser difundida? {3.4.3} ARC 3.4.ii

C=En parte

18.6 Información adicional

> Se ha informado sobre el inicio de los proyectos y algunos avances.

18.7 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i

A=Sí

18.7 Información adicional

> Si el inventario de humedales los contempla en el registro.

18.8 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

A=Sí

18.8 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo

> Se ha tenido una cooperación a través de programas como Plan Trifinio, que tiene influencia en el humedal del Lago de Güija.

18.9 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

A=Sí

18.9 Información adicional

> Participa con Wetlands international, Birdlife, etc.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Wetlands Centroamerica](#)

Meta 19

Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).

19.1 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

A=Sí

19.1 Información adicional

> Se han identificado las necesidades para la comprensión de la convención en las comunidades y lideres locales, actualmente el proyecto GEF esta impulsando un proceso de fortalecimiento en temas ambientales y humedales en los sitios Ramsar Complejo de Jaltepeque y Jiquilisco.

19.2 ¿Se incluyen las cuestiones relativas a la conservación y el uso racional de los humedales en programas educativos oficiales?

A=Sí

19.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' sírvase informar sobre qué mecanismos y materiales

> Se prevee crear diplomados avalados por la autoridad competente, para poder ser impartidos a guardarecursos y gestores ambientales. Se capacitaron mas de 200 docentes con concepto Formador de formadores.

19.3a ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP12? {4.1.5} ARC 4.1.iv

a) en sitios Ramsar

G=Más de (oportunidades)

> 4

19.3b ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP12? {4.1.5} ARC 4.1.iv

b) en otros humedales

Más de (oportunidades)

19.3 Información adicional

por ejemplo, si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional

> Se han desarrollado capacitaciones en tematicas especificas de los humedales en los proyectos GEF Humedales, JICA-MARN, ademas el Proyecto WaterClima Lac del CATIE impartio un diplomado donde incorporaba aspectos de humedales.

19.4 ¿Ha utilizado la Autoridad Administrativa los informes nacionales de Ramsar que presentó anteriormente para realizar un seguimiento de la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii

A=Sí

19.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar en qué forma ha utilizado los informes para el seguimiento

> La elaboración de perfiles de proyectos estratégicos tenían como meta dar cumplimiento a las metas de la convención Ramsar.

Ha adjuntado a esta respuesta los enlaces/URL siguientes.

[Respaldo Informe Ramsar 2018](#)

Sección 5: Anexo opcional para que las Partes Contratantes faciliten información adicional voluntaria sobre humedales de importancia internacional (sitios Ramsar)

Orientaciones para rellenar esta sección

1. Las Partes Contratantes pueden optar por suministrar información adicional específica sobre alguno o todos sus sitios Ramsar designados.
2. Únicamente figuran en esta sección las preguntas sobre los indicadores correspondientes a la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP13 que conciernen directamente a los sitios Ramsar.
3. En algunos casos, estas preguntas sobre los indicadores y/o sus opciones de respuesta se han modificado respecto de la formulación que figura en la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP13 para que tengan significado en el contexto de los informes sobre cada sitio Ramsar por separado.
4. Se ruega incluir información sobre un único sitio en cada fila. En las columnas que procedan, sírvase añadir el nombre y el número oficial del sitio (estos datos figuran en el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar).
5. A continuación, para cada 'pregunta sobre el indicador', sírvase seleccionar una respuesta de la leyenda.
6. Finalmente, en el anexo se ofrece una columna como casilla de 'texto libre' para introducir cualquier información adicional relacionada con el sitio Ramsar.

El Salvador

Area Natural Protegida Laguna del Jocotal (970)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

C=En parte

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> Se incorpora la acreditación donde se reconoce como un mecanismo de participación ciudadana con enfoque en el humedal.

Se han realizado actualización de los inventarios de las especies de flora y fauna presentes en el humedal, esto en el marco del proyecto MARN-JICA.

Esfuerzos del MARN en los proyectos con la cooperación Española y Japonesa ha incorporado los valores socioeconómicos para desarrollar acciones de manejo en el sitio, MARN-JICA en el proceso de actualización del Plan de Manejo del Humedal, si ha incorporado estos valores, al igual que los culturales. Las evaluaciones METT se realizaron para el 2015 y las institucionales 2017 (metodología de ANP, los resultados aun están siendo procesados)

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[2017-201_Acdo_acreditacion_el_jocotal.pdf](#) - Acuerdo de acreditación dado por el MARN al comité local de Laguna Jocotal

[METT_CBJ_JO_LO.xlsx](#)

Complejo Bahía de Jiquilisco (1586)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> Bahía de Jiquilisco es uno de los sectores con mayor organización social, por lo tanto la participación ciudadana el involucramiento, la consulta, la integración de aspectos socioeconomicos y culturales están intrínsecos en los procesos de trabajo en el territorio. Además de haberse acreditado el Comité Local del Humedal, se cuenta en el territorio con el Comité Local de la Reserva de Biosfera. Por otra parte en Jiquilisco se realizó en el sector occidental una evaluación de servicios ecosistemicos. La evaluación efectiva del manejo se realizó con las disposiciones dadas en la COP12

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[2018-Acdo_481-Acreditac_jiquilisco.pdf](#)

[Diagnostico_Humedal_Jiquilisco_vf.pdf](#)

Complejo Barra de Santiago (2207)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

D=Previsto

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> Al igual que en los demás sitios Ramsar el Comité Local es una estructura base para el trabajo socioambiental ya que están representadas los actores locales con características pro activas en el territorio.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[2018-Acdo_479-Acreditac_Barra.pdf](#)

Complejo Güija (1924)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

D=Previsto

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> Actualmente se esta en proceso de fortalecimiento del comité local, para su correcto funcionamiento como mecanismo de participación ciudadana para la gestión y manejo del humedal.

Ademas por ser un territorio prioritario se cuenta con el apoyo del Plan Trifinio que es un organismo regional que forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y que busca desarrollar un proceso de gestión del ambiente y del territorio, con el fin de que este se convierta, en la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades fronterizas.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[2018-Acdo_482-Acreditac_Guija.pdf](#)

Complejo Jaltepeque (1935)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> La creación del comité local en Jaltepeque es una oportunidad para centralizar los esfuerzos que se realizaban de manera dispersa y aislada por parte de los actores locales y las ONGs, garantizando una mayor integración de las estructuras organizativas del territorio. En Jaltepeque también se cuenta con una evaluación de servicios ecosistémicos en la región oriental hecha por CATIE. Además una evaluación de la eficiencia hecha para el 2017 con las disposiciones de la COP 12

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[2018-Acdo_478-acreditac_jaltepeque.pdf](#)

[Diagnostico_Humedal_Jaltepeque_vf.pdf](#)

Embalse Cerrón Grande (1592)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> El Cerron Grande fue uno de los primeros humedales en contar una estructura organizativa intersectorial hoy es una estructura acreditada por el MARN, los procesos socioeconomicos del sitio prevalecen en la gestión ambiental, y han sido incorporados en la actualización del plan de manejo realizada por el proyecto Humedal Vivo de la Cooperación Italiana.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[2018-Acdo_480-Acreditac_Cerron.pdf](#)

Laguna de Olomega (1899)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

C=En parte

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Comentarios/informaciones adicionales sobre el sitio

> Se incorpora la acreditación donde se reconoce como un mecanismo de participación ciudadana con enfoque en el humedal.

Se han realizado actualización de los inventarios de las especies de flora y fauna presentes en el humedal, esto en el marco del proyecto MARN-JICA.

Esfuerzos del MARN en los proyectos con la cooperación Española y Japonesa ha incorporado los valores socioeconomicos para desarrollar acciones de manejo en el sitio, MARN-JICA en el proceso de actualización del Plan de Manejo del Humedal, si ha incorporado estos valores, al igual que los culturales. Las evaluaciones METT se realizaron para el 2015 y las institucionales 2017 (metodología de ANP, los resultados aun están siendo procesados)

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[METT_CBI_JO_LO.xlsx](#)

[2017-202-Acdo_acreditacion_Olomega.pdf](#)